

¿CÓMO AFECTA LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIOCIDAS?





INTRODUCCIÓN

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

- Entrada en vigor: 9 de marzo de 2018
- Deroga: Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
- 347 artículos:
 - 54 disposiciones adicionales
 - 5 disposiciones transitorias
 - 1 disposición derogatoria
 - 16 disposiciones finales
 - 6 anexos



OBJETIVOS PRINCIPALES

- Mayor transparencia en la contratación pública
- Consecución de una mejor relación calidad-precio:
 - Utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación
 - Inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato



TRATAMIENTO DE LAS OFERTAS "ANORMALMENTE BAJAS"

Rechazo de ofertas anormalmente bajas por incumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral



NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

- Asociación para la innovación
- Procedimiento abierto simplificado (servicios ≤ 100.000 €)
- Modalidad abreviada (servicios < 35.000 €)

Exigible inscripción en el Registro de Licitadores a partir de los seis meses desde la entrada en vigor de la Ley (9 septiembre 2018)



DURACIÓN DE LOS CONTRATOS

- El problema de la continuidad de la prestación del servicio tras haber vencido el adjudicado y no haberse formalizado el nuevo contrato
- Tratamiento de los contratos menores



ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

 Exigencia en el ámbito medioambiental de certificados de gestión medioambiental como condición de solvencia técnica

 Las etiquetas como medio para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos



ACCESO DE LAS PYMES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- División en lotes de los contratos
 - Inversión de la regla tradicional: obligación de justificar la no división en lotes del contrato
 - Posibilidad de fusionar en un mismo contrato distintas prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad



ACCESO DE LAS PYMES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Rebajar condiciones de solvencia técnica
- Justificación del cumplimiento de los plazos de pagos a proveedores



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

- Deberá ser adecuado a los precios de mercado
- Indicación de forma desglosada de los costes salariales estimados a partir del convenio colectivo de aplicación
- Obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales del convenio



Gracias por su atención

¿ALGUNA PREGUNTA?